

TRANSPORTES ALMEIDA TRANSALMEIDA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

TRANSPORTES ALMEIDA TRANSALMEIDA CIA. LTDA. (En adelante "la empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador el día 7 de septiembre de 1999, mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Doctor Rodrigo Salgado Valdéz, Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe el 26 de octubre de 1999 bajo el número 2 810 del Libro Registros. Partida número 85 del Registro Mercantil tomo 40.

OBJETO SOCIAL: La compañía presta por objeto social y principal todas las actividades relacionadas con Servicio al Flete en Transporte Pesado de Carga por carretera.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Provincia Pichincha, Cantón Cayambe, Parroquia Cayambe, Calle Rocafuerte N4-65 y Av. 24 de Mayo.

DOMICILIO FISCAL: Provincia Pichincha, Cantón Cayambe, Parroquia Cayambe, Calle Rocafuerte N4-65 y Av. 24 de Mayo.

RUC Y EXPEDIENTE: 1791407700001, 96801

CAPITAL SOCIAL:

SOCIOS	CEDULA DE IDENTIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO A LA FECHA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE USD 1.00 C/U
Almeida Chicaiza Mercedes de los Angeles	1705872189	USD 40.00	USD 40.00	40
Almeida Chicaiza Miguel Angel	1709265298	USD 100.00	USD 100.00	100
Almeida Chicaiza Monica Elizabeth	1705872501	USD 40.00	USD 40.00	40
Almeida Chicaiza Rosa Virginia	1710697589	USD 40.00	USD 40.00	40
Almeida Chicaiza Ximena del Pilar	1705179650	USD 40.00	USD 40.00	40
Chicaiza Cuyrita Gliese Teresa Piedra	1703355959	USD 140.00	USD 140.00	140
TOTAL		USD 460.00	USD 460.00	600

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa TRANSPORTES ALMEIDA TRANSALMEIDA CIA. LTDA.

2.1. Bases de Presentación

- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Informes Socios en Junta General. Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el emisor bajo su control. Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables, de forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el periodo terminado en esta fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Provisionamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" establecidas en el Ecuador según Resolución No. 06-G-DC-004 del 31 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 06-G-DC-010 del 20 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 466 del 31 de diciembre del 2006, en la cual se establece el cumplimiento de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC/DC-CPA/RS-G-11-070 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 586, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos intangibles a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 3 millones
- c. Tengan menos de 300 trabajadores

Sección 38 "Adopción por primera vez de las NIIF"

Los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración expresa y en reservas contables en estos estados financieros del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de nuevas normas e interpretaciones que le deberán ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación: Los partidas incluidas en los Cuentas Anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, realizada posteriormente por la Junta de Socio.

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas: La fecha de transición a esta NIIF y el final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC.

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

4. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las Cuentas Anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado entre otros los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activo corriente. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando exista evidencia del deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libro de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Propiedad, Flota y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, flota y equipo de laud propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método línea recta sobre el costo de adquisición de los activos intangibles que el activo tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los gastos sucesos en concepto de depreciación de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, debidamente, equivalen a los por/cargos de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil atribuida de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años

Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipo	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipo de Transportes	5 años

Cuentas convertibles a pagar

Las cuentas convertibles a pagar son obligaciones de pagar por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivos corrientes si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o dentro en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o imputa, como resultado de sucesos pasados; es probable que haya o sea necesario una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de las desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleja la extracción en el mercado actual de valor temporal del dinero y sus riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con el paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el periodo, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos brutos se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, después de los impuestos. El ingreso se registra neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado; es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se incurre en el uso o recepción de un bien o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, sin embargo si no tiene empleados en relación de dependencia no procede a este cálculo.

Estados de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplican.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes entendiendo por estos: Cash, bancos y sus inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

5. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior verificación por la Junta General de Socios.

Autorización:



Sra. Esther Jarrín
CONTADORA